

## SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL CODISEC DE ATE – 2017

En el distrito de Ate, siendo las 10.00 horas, del día 07 de Febrero del 2017, en el Salón Oval del Palacio Municipal, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, para tratar la siguiente agenda:

1. Exposición sobre “Medidas Preventivas que se debe adoptar ante posibles huaycos, derrumbes deslizamientos, inundaciones y otras situaciones de desastres, que podrían presentarse en las diferentes zonas del distrito de Ate”.  
A cargo del Ing. Rodolfo HONORIO PAREDES Sub Gerente del Riesgo de Desastres de la MDA.
2. Exposición sobre “Situación del tránsito vehicular y su implicancia por la construcción de la Línea 2 del Metro de Lima y otros”.  
A cargo del Sr. Jorge Manuel MOSTO LAMA Sub Gerente de Tránsito, Transporte y Vialidad de la MDA.

El Crnl. PNP (r) Juan QUIROZ CHAVEZ, en su condición de Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC de Ate, procedió a pasar lista, estando presentes los siguientes integrantes:

- |                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| • Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO         | Presidente del CODISEC.                      |
| • Sr. Humberto LA ROSA NICHU         | Sub Perfecto de Ate                          |
| • Dr. Mario VILLAVICENCIO BAZALDUA   | Juez Supernumerario de Paz Letrado de Ate    |
| • Cmd.PNP Juan ORBEGOSO CHUMBES      | Jefe de la DIVINCRI -ATE – SANTA ANITA       |
| • Cmte. PNP Jorge Luis ALVA SILVA    | Comisario de Salamanca                       |
| • My. PNP Marco RAMIREZ FALCON       | Comisario de Yerbateros                      |
| • My. PNP Rafael JIMENEZ LIZARASO    | Comisario de Vitarte                         |
| • My. PNP Carlos Alberto ORTIZ PARRA | Comisario de Santa Clara                     |
| • Dr. Hugo PARI TABOADA              | Representante de la defensoría Lima- Este    |
| • Dra. Ruth Mery SOTO TREJO          | Gerente de Fiscalización y Control           |
| • Sr. Pedro SORIA GOMEZ              | Coordinador Distrital de la Juntas Vecinales |
| • Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO         | Representante de las Juntas Vecinales en Ate |

Existiendo el quórum reglamentario, se procedió a desarrollar la Agenda establecida:

- a) El Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO, Alcalde y Presidente del CODISEC, hizo uso de la palabra, saludando a todos los miembros del Comité y demás personas invitadas; haciendo conocer que estas sesiones ordinarias se realizan mensualmente en cumplimiento al Artículo 32 de la ley 27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana con el fin de tomar algunos acuerdos para contrarrestar la delincuencia y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos.
- b) El Ing. Rodolfo HONORIO PAREDES Sub Gerente del Riesgo de Desastres de la MDA; hizo conocer que actualmente, cuenta con 39 personas que apoyan el área a su cargo; así mismo cuentan con Brigadistas Voluntarios que están capacitados y preparados para cualquier emergencia; de igual manera cuentan con el apoyo de las Compañías de Bomberos del distrito por otro lado están en constante comunicación con INDECI y el Ministerio de Vivienda.

El objetivo de la Sub Gerencia a su cargo es velar por la protección a la población del distrito, empleando medidas de prevención y de ayuda inmediata en caso de emergencia y desastres, protegiendo su vida y su integridad física y sus bienes materiales.

Tiene como función el apoyo a la plataforma de Defensa Civil en la elaboración de su Reglamento Interno de Funcionamiento; brindar el apoyo técnico y seguimientos a las

acciones que desarrollen el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Ate; organizar, dirigir e implementar el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL); organizar, dirigir y conducir las acciones de Gestión de Riesgo de Desastres de acuerdo a las normas técnicas emitidas por el ente rector en los procesos de estimación, reducción, prevención y reconstrucción; ejecutar los procesos en Gestión del Riesgo en Desastres, de acuerdo a los lineamientos y competencias establecidas en la Ley del SINAGERD, en los procesos de preparación respuesta y rehabilitación; entre otras. con relación a las medidas de prevención, indicó que en los meses de abril a noviembre se hizo limpieza en el río Rímac (desde el puente Huachipa hasta la zona de SEDAPAL) en lo que se refiere a la jurisdicción de Ate (Rivera del río); aprovechando que en esta época el río esta con poca agua.

De igual manera en forma permanente se coordina con los Directores de las diferentes Instituciones Educativas del distrito, con el fin de capacitar a los alumnos en temas de desastres; se hacen simulacros para que sepan cómo actuar en casos de movimiento sísmico (terremotos); se está capacitando a la población que conforman los Mercados; en caso de incendio, inundaciones, etc.; en forma permanente se revisan las instalaciones de cables de luz en dichos lugares, con el fin de evitar cortos circuitos que provocan los incendios ; se viene capacitando a la población de Huaycán, Horacio Zevallos, Valle Amauta, y otras zonas que cuentan con viviendas en la ladera de los cerros; para que sepan cómo debe actuarse en caso de Huaycos; y en las partes bajas, deben mantener siempre en sus domicilios "sacos de arena" para evitar inundaciones; así mismo deben organizarse y construir sus muros de contención y vallas de piedras.

Dio las gracias por haberle permitido hacerle conocer a los vecinos; algunas recomendaciones con el fin de prevenir cualquier tipo de desastres.

- c) El Sr. Jorge MOSTO LAMA, Sub Gerente de Tránsito, Transporte y Vialidad; refirió que en el año 2015, el Alcalde de Ate suscribió un convenio con la Municipalidad de Lima mediante el cual se da facultades a los Inspectores de Tránsito de Ate; para que puedan fiscalizar el transporte urbano y se sancione el incumplimiento de las Normas Municipales y al Reglamento Nacional de Tránsito.

Al respecto, se están aplicando multas a los conductores que infringen las restricciones de tránsito de vehículos en algunas vías en horarios establecidos con la Ordenanza N 416; a los propietarios que tienen sus vehículos abandonados en las calles y avenidas; de igual manera se están haciendo operativos en forma permanente en la Urb. Valdivieso, donde existen buses interprovinciales que ocupan espacios públicos (calles, avenidas, jirones etc.), originando el congestionamiento del tránsito vehicular; por ocupar las vías en forma indebida (estacionamiento).



Asimismo, con relación a los vehículos menores; se está tratando de ordenar las moto taxis en todo el distrito; dándoles charlas de capacitación, talleres sobre las Normas Municipales y el Reglamento Nacional de Tránsito; en igual forma se está exigiendo a las Empresas el uso de chalecos identificatorios y que las tengan a la vista el número de placa.

Con relación a los vehículos mayores se les está sancionando a través de medios electrónicos (ómnibus, camiones) por ocupar las vías en forma indebida (estacionamiento) de igual manera, se están realizando operativos con personal policial, con el fin de fiscalizarlos y cumplan con las disposiciones. Se están aplicando papeletas a los infractores en lo que se refiere al mal uso de vías; a conductores que no poseen licencia de conducir, no tienen tarjeta de propiedad y/o SOAT.

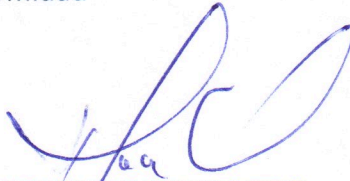
Actualmente Ate, se encuentra en un proceso de ordenamiento vehicular en algunas zonas del distrito, especialmente donde se están realizando trabajos de la Línea 2 del Metro de Lima.

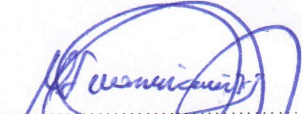
Se está apoyando el trabajo que está realizando la empresa que tiene a su cargo la construcción de la Línea 2 del Metro "Ate – Callao"; asimismo, se está haciendo las señalizaciones de vías en las diferentes zonas de trabajo; de igual manera se viene gestionando la instalación de semáforos de algunos lugares sindicados "puntos negros" con el fin de evitar el congestionamiento vehicular.

- d) Luego del intercambio de ideas y sugerencias; siendo las 12:05 horas, el Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO, Presidente del CODISEC – ATE, felicitó a los expositores y agradeció la participación de los integrantes del Comité, exhortándolos a seguir trabajando por la seguridad ciudadana, en beneficio de los vecinos del distrito; dando por concluida la presente reunión ; firmando los asistentes en prueba de su conformidad

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE  
  
OSCAR BENAVIDES MAJINO  
ALCALDE

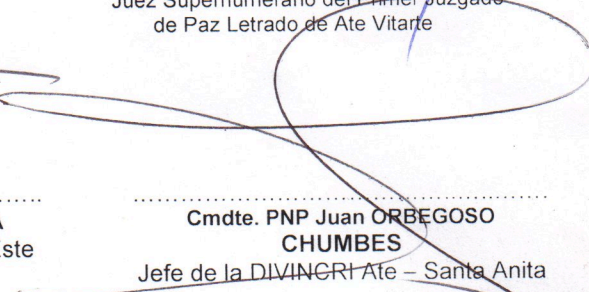
Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO  
Presidente del CODISEC - ATE

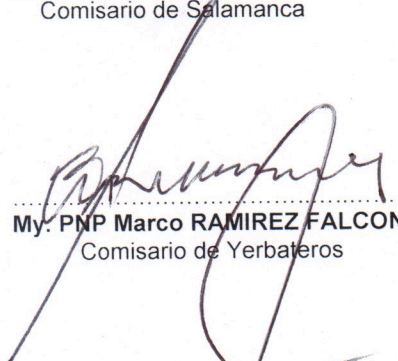
  
Sr. Humberto LA ROSA NICHU  
Sub Prefecto de Ate

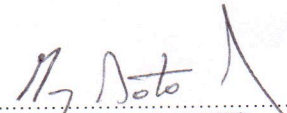
  
Dr. Mario VILLAVICENCIO BAZALDUA  
Juez Supernumerario del Primer Juzgado  
de Paz Letrado de Ate Vitarte

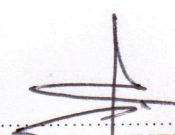
  
Cmdte. PNP Jorge Luis ALVA SILVA  
Comisario de Salamanca

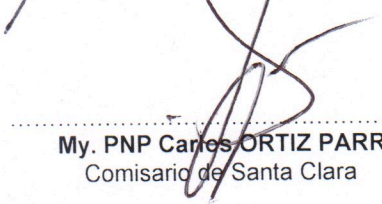
  
Dr. Hugo PARI TABOADA  
Defensoría del Pueblo Lima Este


  
Cmdte. PNP Juan ORBEGOSO  
CHUMBES  
Jefe de la DIVINCRI Ate – Santa Anita

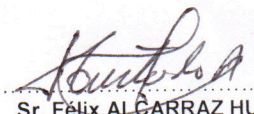
  
My. PNP Marco RAMIREZ FALCON  
Comisario de Yerbateros

  
Dra. Ruth Mery SOTO TREJO  
Gerente de Fiscalización y Control

  
My. PNP Rafael JIMENEZ LIZARASO  
Comisario de Vitarte

  
My. PNP Carlos ORTIZ PARRA  
Comisario de Santa Clara

  
Sr. Pedro SORIA GOMEZ  
Coordinador Distrital de la Comisaría de las  
Juntas Vecinales de Seguridad  
Ciudadana de Ate

  
Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO  
Representante Distrital de las Juntas  
Vecinales de Seguridad Ciudadana de Ate